



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2021

RES. H. N° 1592/21

Expte. N° 4811/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Daniel Ontivero solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo temporario de Profesor Adjunto en la asignatura "Procesos Sociales de América II", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1533/21 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia al Dr. Ontivero.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 1° de febrero de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, a favor del Dr. Daniel Medardo Ontivero, en el cargo temporario de Profesor Adjunto en la asignatura "Procesos Sociales de América II", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.1533/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa